

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LA LIBRE COMPETENCIA

Entre los artículos que estos días publica la Prensa hay uno que dice así: «Vinos sin uva; componentes químicos y fórmula. Hectólitro, 13 pesetas.» El industrial, que reside en Barcelona, pone a continuación su nombre y señas:

Es la libre competencia, que es ley fundamental de la economía moderna esta aprovechada y desaprovechada. Es el instrumento más poderoso y más eficaz de reajustamiento moral que han conocido los siglos. Bajo su acción todo se corrompe. Las almas escogidas, por su bondad, por su desinterés, por su consagración a las más altas actividades del espíritu, están condenadas al martirio o a la claudicación.

Otras épocas dieron el lauro al valor, que es siempre algo de grande y de noble. Otras también pusieron en la cima hieráticas a los que, como en la India, en el Extremo Oriente, en Caldea y en Egipto, se consagraban al estudio de las leyes de la vida moral y social, del origen misterioso de las cosas o de los arcanos siderales. Era el prestigio del saber y de la virtud; era algo de excelso lo que determinaba la superioridad social.

No es la competencia, no es la lucha, no es el factor de orden y de justicia en la esfera económica. Es, sí, no cabe negarlo, el estímulo más poderoso para la creación de la riqueza.

Para todo principio victorioso va más allá de sus límites naturales. Por eso, sin legítimos contrapesos que contengan las tendencias inmanentes, la monarquía cae en el despotismo, y la democracia, en la demagogia anárquica. El principio de orden y reglamentación que representaba el régimen gremial, tiene una profunda razón de ser; pero llevado al extremo dificulta la acción, pone trabas a todo esfuerzo original, desalienta al espíritu inventor y acaba por paralizar la actividad que pretende fomentar y proteger.

En el régimen de la industria y del comercio medieval no había el fraude en la calidad de las mercancías. El gremio hubiera arrojado de sí a quien por tales medios quisiera labrar su fortuna. Era un alto sentimiento artístico moral o religioso el que inspiraba a los admirables artesanos que en el metal, en la madera, en la piedra o en los tejidos realizaban sus obras maestras. El lucro, el provecho material, guardaba el lugar subordinado que le corresponde.

El pobre, entonces, no adquiría objetos de lujo ni vestiduras de seda y brocado; pero lo que compraba era verdad. El comercio no era nunca el engaño, ni fuera posible, dada aquella organización, que la posición y la consideración social del industrial o del comerciante pudiera estar, como hoy frecuentemente sucede, en razón directa de su falta de escrúpulos y de sentimientos nobles.

En el caso de los vinos artificiales es evidente que los que elaboran y los que los venden, perjudicados gravemente, primero, a los que los consumen, que son víctimas de una estafa y se ven privados de las substancias que apetecían y que habían creído adquirir, y en segundo término, a la industria vinícola verdadera y honrada.

Los más hábiles y menos escrupulosos mejoran de situación. Son los vencedores en la lucha, y nadie se fija en los procedimientos que los llevaron a la fortuna. Es más: en las mismas fun-

ciones públicas la improbidad notoria no es impedimento para el adelanto en la carrera. Nuestros personajes políticos no han dado mucha importancia a estas cosas, y yo recuerdo - hace años - de un inspector de Hacienda de la peor reputación, resucitadamente protegido por uno de los políticos más conspicuos de la derecha conservadora.

Es un régimen de egoísmo y de lucha el de la libre competencia; y sus frutos son frutos de muerte. El cada uno para el es el más fucosato de los principios desde el punto de vista social, y si a éste se agrega el que establece y legitima la competencia, no como la noble emulación en la labor de mejorar lo que a todos conviene, sino como el medio de levantarse y prepararse sobre el vencimiento y la ruina de nuestros iguales, inferiores en capacidad o superiores en honra a la combinación no pueda ser peor para cuanto hay de más elevado y de más beneficioso no la humanidad.

Aquella frase que al pasar por una calle estrecha, expresión de honda tristeza de un alma humilde y buena ante la injusta realidad de nuestra vida social, se pare mi la condenación definitiva de todo nuestro régimen económico.

Defía muy bien Ruskin: «Gobierno y cooperación, leyes de la vida: austeridad y competencia, leyes de la muerte.»

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

Defía muy bien Ruskin: «Gobierno y cooperación, leyes de la vida: austeridad y competencia, leyes de la muerte.»

Defía muy bien Ruskin: «Gobierno y cooperación, leyes de la vida: austeridad y competencia, leyes de la muerte.»

Defía muy bien Ruskin: «Gobierno y cooperación, leyes de la vida: austeridad y competencia, leyes de la muerte.»

Defía muy bien Ruskin: «Gobierno y cooperación, leyes de la vida: austeridad y competencia, leyes de la muerte.»

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de sus posesiones de La Palma, nuestro querido amigo el Subintendente de la Armada don Emilio B. Jones, acompañado de su distinguida esposa y bellísima hija Emilite.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad, la distinguida señora doña Faustina Alvarez que viene a girar la visita anual a las Escuelas Nacionales de esta ciudad.

Notas varias

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Luisa Cerro Giménez, para el joven oficial de Intendencia don Jesús Torres Aguilar.

La boda se verificará en breve.

El próximo día 5 de Octubre se verificará la boda de la bellísima y distinguida señorita Anita Díaz de Herrera con nuestro amigo el capitán de Caballería y piloto aviador don Roberto Withe.

El próximo domingo y en la misa de once que se dirá en el templo de nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Caridad, la notable agrupación musical «Sinfonías cartageneras» ejecutará las siguientes obras:

«El Aria de «Suite» en «ré», de Boeh.
«Andante de la Casations en «sol», de Mozart; y
«El Ave María», de Gonnoli, a toda orquesta.

Visita a los submarinos

Dentro de breves días llegarán a este puerto la escuadrilla de submarinos, y el Excmo. señor Comandante General del Apostadero, don Pedro de Mercader, ha dado las oportunas órdenes, para que después de su llegada, puedan ser visitados por el público por las tardes, a cuyo fin los submarinos quedarán amarrados en el espigón del Real Club de Regatas.

CASAU - Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público obteniéndose clichés admirables.

OSUNA. 3.-CARTAGENA

Magnesia «Bishop» antiácida efervescente

Venta

Farmacia Ruiz Stengre

Cuatro Santos

EL SEÑOR

Don Andrés Garcá-Reyes Collado

falleció el 30 de Agosto de 1919

en Villa de Vés (Albacete)

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Rosalía Granados, Madre, Hermanos, Padres políticos, Hermanos políticos, Sobrinos y demás familia

ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a la misa que se celebrará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Santa María el sábado 27 del corriente a las diez de la mañana, por lo que se quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 23 de Septiembre 1919

Ayuntamiento

La sesión de hoy

En cumplimiento del acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento de hace muchos años, de celebrar sesión los viernes para el despacho de los asuntos que hubiesen durante la semana, esta mañana a las once se ha reunido en el ayuntamiento habiendo asistido los señores señores Dorda, Navas, Pedraza, Loras, Vázquez, Cervantes, Cortés, Albaladejo (1), Carrión, Castaño y Mays.

El secretario, que es don Tomás Carreño, lee el acta de la anterior sesión que es interminable y después de aprobada se entra en la

Orden del día

Informe de la Comisión de Hacienda con referencia a la instancia suscrita por don Domingo García solicitando se le indemnicen de los daños que se le ocasionen por haber sido privado de la cobranza de algunos arbitrios municipales.

A propuesta del señor Pedraza queda sobre la mesa.

Escrito de los señores Letrados don Pablo Cazorla y don Joaquín Fuentes, aconsejando desista la Corporación de entablar recurso de apelación contra la resolución del señor Gobernador Civil de la provincia, revocando acuerdo de aquella por el cual fué separado de su cargo de Mayordomo don Fulgencio Bautieg.

Después de larga discusión el Ayuntamiento acuerda alzarse en contra de esa disposición con el voto en contra del señor Dorda.

Crónicas ligeras

No valía la pena

El Senado norteamericano acaba de denunciar a Wilson. Este había presentado al referido cuerpo legislativo una nota sobre los gastos ocasionados por la delegación americana en París. Era una nota propia de las que hace el fantástico gran capitán. 14.000 dólares para automóviles; 31.000 dólares por alquiler y lavado de ropa para la delegación; 350.000 dólares por el alquiler del hotel Crillon, donde se alojaba la delegación; 52.000 dólares por gastos de propinas y acarreo de equipajes. La delegación se ha comido en huevos, patatas y embutidos, es decir en alimentarse, 129.000 dólares.

Ya puesto el Presidente podía haber añadido a la cuenta, partida como ésta: Mil dólares por unas gruesas de pañuelos para los dientes. Y el Senado norteamericano ha analizado las cuentas wilsonianas con lupa. El escrupuloso análisis ha traído consigo el descubrimiento de una martingala del Presidente. Esto, como se acordará el lector, hizo el viaje a Europa, acompañado de su señora e hija. Todos los gastos que realizaron en Europa éstas, figuraban

Dictámenes de la Comisión de Régimen Interior proponiendo se conceda la licencia que en sus respectivas instancias solicitan el peón limpiacalles Saturnino Ovejero y el jardinero municipal Antonio Sevilla.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda un sueldo de cien pesetas a la viuda del peón fustero Daniel García.

Entraron los señores Lorente, Llorca y Sánchez (V).

Moción de la Comisión de Policía Urbana proponiendo se adquiera una casita con destino a la Brigada de Berrido.

Informe del señor Letrado Consistorial, manifestando no existe medio legal, de evitar el cumplimiento de la obligación de pagar en el actual ejercicio, la diferencia de sueldo al señor Contador de los Fondos Municipales.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en instancia suscrita por varios vecinos de los Barreros, solicitando se les conceda una subvención con motivo de los festejos que proyectan celebrar.

La Corporación conforme con lo propuesto por el señor Lorente, niega la subvención.

Dictamen de la Comisión de Hacienda con referencia al oficio del señor Contador, proponiendo transferencia de crédito para evitar que den indotados los servicios que en aquél se expresan.

De acuerdo con el voto en contra del señor Dorda.

Y después de otros asuntos se da el acto por terminado.

en la nota de gastos de la delegación americana en París. El Presidente, como buen padre y excelente esposo, mirando por los intereses de sus familias, había ofrecido a éstas una manera cómoda y económica, para pasar unos meses en París, gastando de lo lindo y sin que el bolsillo se resquebrajase.

Empero el Senado norteamericano no se ha dado por convencido. El ha reconocido en Wilson un gran interés por la familia, pero también ha reconocido que los gastos realizados por su señora e hijo en la capital de Francia deben ser sufragados del bolsillo particular del Presidente. No sabemos qué dirá este ante el acuerdo del Senado.

Nosotros en su caso diríamos que no valía la pena haber sacado a la circulación el timo de los catorce puntos, para que a la postre no le pagasen a uno los gastos de su familia de una temporada en París, a todo lujo.

J. Carranza.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

189